ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/13, PARA LA CONSTRUCIÓN DE UN AULA Y UNA DIRECCION EN ESCUELA SAN ANTONIO ÑU PUAJHUMI- ID Nº: 252.727

En el distrito de San Pedro de Paraná, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 01 días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las 08:05 Hs., en la Municipalidad de San Pedro del Paraná, ubicado la sobre calle Paraná e/Nicanor Torales y Capitán Leguizamón, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de ésta Municipalidad, se da inicio al acto público de recepción y apertura de sobres de ofertas del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/13, PARA LA CONSTRUCIÓN DE UN AULA Y UNA DIRECCION EN ESCUELA SAN ANTONIO ÑU PUAJHUMI- ID Nº: 252.727**

La primera se recibe a las 07:31 Hs. mesa de entrada Nº 60 del día 01 de Marzo y corresponde a la firma **RIVAS CONSTRUCCIONES**, ubicado en San Pedro del Paraná, La segunda se recibe a las 07:32 Hs. mesa de entrada Nº 61, del día 01 de Marzo y corresponde a la firma **LUIS GONZALEZ CONSTRUCCIONES,** ubicado en San Pedro del Paraná, y la tercera se recibe a las 07:37 Hs. mesa de entrada Nº 62, del día 01 de Marzo y corresponde a la firma **CONSTRUCCIONES CARAGUATA'Y,** ubicado en San Pedro del Paraná.-

Los sobres que contienen las ofertas fueron entregadas al encargado de la UOC de la Municipalidad de San Pedro de Paraná, con acuse de recibido firmando la planilla de entrega de las mismas. El acto se realiza en presencia de los Sres.: el Sr. Rubén Galeano encargado de la UOC y el Sr. Freddy O. Martínez, Secretario General

Posteriormente para dar cumplimiento a la hora establecida en el llamado se procede a dar apertura al primer sobre que corresponde a la firma **RIVAS CONSTRUCCIONES**, dentro de la oferta se constata que no ha presentado todas las documentaciones en forma y condiciones; y por un monto de Gs. 102.812.240(Guaraníes ciento dos millones ochocientos doce mil doscientos cuarenta), seguidamente se abre el segundo sobre que corresponde a la firma **LUIS GONZALEZ CONSTRUCCIONES**, dentro de la oferta se constata que ha presentado todas las documentaciones en forma y condiciones; y por un monto de Gs. 101.812.240 (Guaraníes ciento un millones ochocientos doce mil doscientos cuarenta), se procede se a dar apertura al último sobre y corresponde a la firma **CONSTRUCCIONES CARAGUATA'Y,** dentro de la oferta se constata que no ha presentado todas las documentaciones en forma y condiciones; y por un monto de Gs. 102.212.240 (Guaraníes ciento dos millones doscientos doce mil doscientos cuarenta).

Cabe mencionar que al acta de apertura se anexa una planilla de control de presentación de documentos presentados por cada oferente. Y se aclara que todas las ofertas presentadas se estarán estudiando minuciosamente durante la realización del informe de evaluación. ----------

No habiendo puntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 08:35 Hs.-

Freddy O. Martínez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Rubén Galeano Mussi
Encargado de U.O.C

No	Documentos	Empresas		
A	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FÍSICAS**	**RIVAS CONSTRUCCIONES**	**LUIS GONZALEZ CONSTRUCCIONES**	**CONSTRUCCIONES CARAGUATA'Y**
1	a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO en todas las páginas.	SI	SI	SI
2	b) Garantía de Mantenimiento de oferta: por el 5% del monto de la oferta y por 60 días contados desde la fecha de apertura de ofertas, (declaración jurada)	NO	SI	NO
3	c) Copia de Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	SI	SI	SI
4	d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40…. acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI	SI	SI
B	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS JURÍDICAS**			
1	a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO en todas las páginas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2	b) Garantía de Mantenimiento de oferta: por el 5% del monto de la oferta y por 60 días contados desde la fecha de apertura de ofertas, (declaración jurada)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3	c) Fotocopia simple de Constitución de Sociedad y/o los estatutos y sus modificaciones;	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4	d) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5	e) Copia Simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6	d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40…. acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
C	**DOCUMENTOS FORMALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS**			
1	a) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	SI	SI	SI
2	b) Formulario de pago Impuesto a la Renta, últimos tres años (2.010, 2.011, 2.012)	NO	SI	SI
3	c) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI	SI	SI
4	d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	SI	SI	SI
5	e) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que ....., demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.	NO	SI	SI
6	f) Declaración Jurada de que por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obra a ser empleada,...., conforme al Art. 2 inc. b) del decreto 6.225/11	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
7	g) Listado de equipos, propios o alquilados	NO	SI	NO
8	h) Fotocopia simple de construcción como mínimo de dos contratos anteriores en construcción de obras con dimensiones similares o mayores al objeto de este llamado, acompañado con su acta de recepción.	NO	SI	SI
	Guaranies	102.812.240	**101.812.240**	**102.212.240**
	Observaciones			

Freddy O Martínez
Secretario General

Rubén Galeano Mussi
U.O.C

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ